



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

9823

Procediment Ordinari 1480/2011

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001480 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a ZHEWEN ZHUANG contra la empresa CONSTRUCCIONES POZO CINCO SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Zhewen Zhuang contra Construcciones Pozo Cinco S.L.U. debo condenar y condeno a éste a que abone a aquel la cantidad de 4.565,10 euros, más el 10% de interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a construcciones pozo cinco s.l.u., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS..

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de Mayo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

